



C I R C U L A R CSJMEC19-109

Fecha: 5 de agosto de 2019

Para: **TODOS LOS JUECES MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO DEL AREA CIVIL – PROMISCUOS MUNICIPALES Y DEL CIRCUITO – PEQUEÑAS CAUSAS –Y LABORALES DEL DISTRITO DE VILLAVICENCIO, META**

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura.

Asunto: *“Control de Riesgo de Avalúos e Indemnizaciones Exorbitantes en Procesos de Expropiación.”*

Respetados funcionarios:

Para su conocimiento y fines pertinentes, esta Seccional les informa sobre el contenido del memorando No. 001 de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, sobre el Control de Riesgo de Avalúos e Indemnizaciones Exorbitantes en Procesos de Expropiación.

Anexo, Tres (3) folios.

Cordialmente,


ROMELIO ELIAS DAZA MOLINA
Presidente

LGR/CPCR
Rad. EXTCSJM19-1092